

PLAN DE COMUNICACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Oficina Asesora de Informática



Versión 1.0



CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
1.0	17/12/2019	Primera versión del documento

AUTORES: Javier Camilo Guerrero y Ricardo Munévar Molano – Asesores TI

REVISIÓN Y APROBACIÓN: Oficina Asesora de Informática de la Alcaldía de Cartagena



TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	4
1.1	Objetivo general.....	4
1.2	Objetivos específicos.....	4
2	ALCANCE.....	4
3	PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI	5
4	SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	9



1 OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

1.1 Objetivo general

Socializar y divulgar el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias en los diferentes grupos de interés definidos, tanto internos como externos, mediante un plan de comunicaciones para dar a conocer y posicionar la estrategia de TI y plan de proyectos que lidera la Oficina Asesora de Informática mediante diferentes medios de comunicación.

1.2 Objetivos específicos

Para dar cumplimiento al Objetivo general del Plan de Comunicaciones del PETI se definen los siguientes objetivos específicos:

- Comunicar las iniciativas o proyectos estratégicos de TI definidos para la Política Pública de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito de Cartagena de Indias
- Comunicar las iniciativas o proyectos estratégicos de TI particulares del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.
- Lograr que los colaboradores de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias conozcan y adopten la estrategia de TI y su importancia para la transformación de la Ciudad de Cartagena.
- Divulgar el portafolio de servicios de TI y las políticas de Gestión de TI a los colaboradores de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.
- Usar diferentes medios de comunicación para conseguir captar un mayor interés y apropiación por parte de los colaboradores de la Alcaldía Distrital de Cartagena con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.
- Dar a conocer a los grupos de interés seleccionados los dominios establecidos en el marco de referencia de arquitectura de TI.

2 ALCANCE

Visibilizar la Estrategia de TI definida en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de acuerdo con la estrategia de Uso y Apropiación de TI de la Política de Gobierno Digital con el fin



de lograr su adopción por parte los grupos de interés alrededor de las TI y fortalecer la transformación de una cultura digital en Alcaldía Distrital de Cartagena.

El público objetivo del presente plan tiene cubrimiento a todos los colaboradores de las diferentes áreas de la Alcaldía Distrital de Cartagena y grupos de interés externos, ya sean:

- **Empleados Públicos:** Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la Alcaldía Distrital de Cartagena.
- **Contratistas:** personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la Alcaldía Distrital de Cartagena mediante contrato de prestación de servicios.
- **Ciudadano o cualquier grupo de interés:** personas, empresas, academia o asociaciones que estén interesados en conocer el PETI de la Alcaldía Distrital de Cartagena en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

La estrategia para la implementación del plan de comunicación del PETI, se define de la siguiente manera:

1. Lograr la adopción y apropiación del portafolio de iniciativas o proyectos estratégicos por parte de los Directivos de la Alcaldía Distrital de Cartagena y de los grupos de interés definidos.
2. Disponer del talento humano, recursos económicos y técnicos necesarios en la Oficina Asesora de Informática para la ejecución del Plan de comunicaciones del PETI.
3. Mantener comunicación permanente, clara y oportuna de la Estrategia de TI hacia los grupos de interés definidos por los diferentes medios con el apoyo del área de comunicaciones.

3 PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI

A continuación, se relacionan los medios de comunicación que se utilizarán para la divulgación y adopción del PETI de la Alcaldía Distrital de Cartagena junto con las actividades que se van a realizar en los diferentes grupos de interés:



MEDIOS	ACTIVIDAD	FORMATOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Portal Web	Incluir una sección GOBIERNO DIGITAL dentro de la opción de TRANSPARENCIA del Portal Web. Publicar un resumen del PETI y el documento completo en la sección de GOBIERNO DIGITAL Publicar el Plan de Comunicaciones del PETI en la sección de GOBIERNO DIGITAL	Documento PDF	Cada vez que se actualice (mínimo una vez al año)	Oficina Asesora de Informática
Intranet	Publicar un resumen del PETI y el documento completo. Publicar en video y/o presentación que explique la importancia del PETI en la Alcaldía.	Documento PDF Video o presentación	Cada vez que se actualice (mínimo una vez al año)	Oficina Asesora de Informática
Red social Institucional	Publicar noticias y novedades de los avances en la implementación del PETI. Informar la ubicación en donde se encuentra publicado el PETI.	Mensajes y/o Pieza gráfica	Mensualmente	Oficina Asesora de Informática y Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Boletines	Publicar noticias y novedades de los avances en la implementación del PETI.	Pieza gráfica	Mensualmente	Oficina Asesora de Informática y Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Mailing	Enviar noticias y novedades de los avances en la implementación del PETI.	Mensajes y/o Pieza gráfica	Mensualmente	Oficina Asesora de Informática y Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Eventos de socialización	Informar del alcance del PETI y los proyectos estratégicos. Informar sobre noticias y novedades de los avances en la implementación del PETI	Presentación	Semestral	Oficina Asesora de Informática y Directivos de la Alcaldía



Cartelera	Publicar noticias y novedades de los avances en la implementación del PETI.	Pieza gráfica	Mensualmente	Oficina Asesora de Informática y Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Encuestas	Medir el nivel de entendimiento, adopción e importancia del PETI	Encuesta en línea	Semestral	Oficina Asesora de Informática
Talleres	Fortalecer el alcance del PETI y los proyectos estratégicos, así como su importancia para la transformación digital de la Ciudad de Cartagena	Actividades presenciales	Semestral	Oficina Asesora de Informática

Previo a ejecutar el Plan de Comunicaciones del PETI, se realizarán las siguientes actividades:

1. Aprobación del PETI por las instancias correspondientes de la Alcaldía Distrital de Cartagena, para lo cual se deben realizar las siguientes actividades, según los lineamientos de la Política de Gobierno Digital:
 - a) Presentar el PETI en la instancia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y dejar constancia de la aprobación del Plan en esta instancia.
 - b) Presentar el PETI al Despacho del Alcalde y dejar constancia de la aprobación del Plan en esta instancia.
 - c) Incluir las iniciativas definidas en la hoja de ruta del PETI en el Plan de Acción Institucional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018.
 - d) Publicar el PETI en el sitio web de la entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.
2. Definición de los grupos de interés, para lo cual se debe completar la siguiente tabla:

Grupo de interés	Descripción	Características
Ej. Área de Talento Humano	Ej. Corresponde al Grupo completo de la Dirección de Talento Humano	Ej. A. 80 Lleva más de 5 años en la entidad. B. 90 Son personas menores de 30 años



Ej. Colaboradores de la entidad	Ej. Son todos los colaboradores de la entidad	Ej. A. Son profesionales de diferentes áreas del conocimiento B. 90 mayores de 50 años
---------------------------------	---	---

3. Definición y elaboración de mensajes requeridos para el plan de comunicación asociado a los grupos de interés definidos, usando la siguiente tabla:

Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Ej., Avance de la estrategia de TI	Ej. Alta dirección	Ej. Presencial	Ej. Documento	Ej. Líder de Planeación	Ej. semestral
	Ej. Gerentes de proyecto	Ej. Correo electrónico	Ej. Excel	Ej. Líder estratégico de TI	Ej. mensual
	Ej. directores de área	Ej. Correo electrónico	Ej. Presentación	Ej. Líder estratégico de TI	Ej. trimestral
Ej. Hoja de Ruta					
Ej. Objetivos y Metas de TI					
Ej. Modelo operativo					
Ej. Iniciativas de Gobierno Digital					
Ej. Hallazgos					



4 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Con el fin de hacer medición del cumplimiento de los objetivos propuestos del Plan de Comunicaciones del PETI, se realizarán las siguientes actividades:

1. Talleres por grupos de interés en donde se medirá:
 - Entendimiento de la Estrategia de TI y su impacto en la transformación de la Ciudad de Cartagena.
 - Claridad e importancia del portafolio de iniciativas o proyectos estratégicos de TI definidos.
 - Importancia del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información en la Alcaldía.

2. Encuestas por grupos de interés que midan:
 - Nivel de entendimiento, adopción e importancia del PETI
 - Nivel de percepción sobre los mensajes enviados.

3. Estadísticas de medición que permitan revisar el impacto de las publicaciones en medios digitales (portal web, intranet, boletín, correos electrónicos, encuestas)

4. Reuniones semestrales con el Despacho del Alcance para presentar los resultados del plan de comunicaciones.